

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
BACHILLERATO EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA
EFECTIVO ENERO 2019

REQUISITOS DE ADMISIÓN

I. Requisitos Generales

1. Completar la solicitud de admisión a la Universidad del Sagrado Corazón y realizar el pago correspondiente.
2. Tener un promedio de 2.50 de escuela superior o 3,300 índice de ingreso. Candidatos con grado de bachillerato o equivalente, tener promedio de 3.00 en dicho grado. Estudiantes con índice académico menor serán evaluados por el Departamento de Enfermería.
3. Enviar al Programa de Enfermería el cuestionario de interés profesional.
4. Especificar la modalidad en que interesa cursar el Bachillerato en Ciencias de Enfermería: presencial o a distancia.
5. Ser Ciudadano o residente permanente de los EEUU.
6. Presentar **Certificado de Antecedentes penales expedido por la Policía de PR** con vigencia de 30 días. Si es tramitado por internet debe validar el mismo e incluir copia de la validación. Todo candidato que haya residido fuera de Puerto Rico por un término de cinco (5) años previos a la radicación de su solicitud deberá presentar original del Certificado de antecedentes penales expedido por la autoridad competente del estado, país o países donde haya residido.
7. Estudiantes provenientes de instituciones fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos tienen que presentar Homologación del grado académico por una agencia evaluadora de credenciales académicos
8. Estudiantes extranjeros tienen que cumplir con los requisitos establecidos en el Catálogo vigente. Todos los documentos relacionados con el estatus legal y de residencia en los EEUU de los estudiantes extranjeros deben tener una vigencia de no menos de 2 años.
9. Estudiantes con **Grado Asociado en Ciencias de Enfermería** deben además cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Poseer licencia permanente y registro profesional vigente de la Junta Examinadora de Enfermería de PR o su homólogo en los EEUU. Presentar evidencia de la licencia y el registro.

II. Estudiantes admitidos a la modalidad a distancia deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar identificación oficial del gobierno del país de procedencia, preferiblemente pasaporte vigente.
2. Tener acceso a una computadora con las siguientes especificaciones:

- Sistema Operativo - Windows 7 o mayor; MAC OSX 10.7 Lion o mayor (idealmente 10.10.2) con un mínimo de 2GB de espacio.
 - Processor/RAM - Dual-core 2.4 Ghz CPU, 2 GB RAM o mejor (Windows), Intel Processor, 2 GB RAM o mejor (MAC)
 - Buscador (Browser) - Chrome 25.0 or higher, Mozilla Firefox 20.0 or higher, Internet Explorer 9.0 or higher, Safari (Chrome preferred)
 - Javascript Enabled & Third Party Cookies Enabled
 - Web-Cam Resolution - 800x600 or better (and a working Microphone)
 - Internet Connection - Cable Modem, DSL or better (300 kbps download, 250 kbps upload).
3. Tener destrezas básicas de navegación por internet.
 4. Conocimiento y destrezas básicas del manejo de sistemas operativos, procesadores de palabras, softwares y herramientas de trabajo.
 5. Conocimiento sobre manejo de cuentas de correo electrónico, para enviar, adjuntar y recibir mensajes.

III. Requisitos adicionales para estudiantes transferidos de otra institución de educación superior acreditada:

Presentar copia de estudiante de la transcripción de créditos de la institución de procedencia para evaluación inicial y copia oficial, directamente de la institución, para decisión final de los cursos que se convalidarán.

IV. Estudiante de Sagrado activo en otro programa

Estudiantes regulares de Sagrado admitidos en otra concentración que interesen cambiar a Enfermería debe tener un promedio mínimo de 2.50. para hacer este cambio tiene que seguir los procedimientos establecidos por la institución a estos efectos. Estudiantes con índice académico menor serán evaluados por el Departamento de Enfermería.

V. Requisitos adicionales, luego de que el estudiante es admitido al Programa de Enfermería

Todo estudiante admitido al programa de Enfermería deberá someter los siguientes documentos para poder matricularse en los cursos clínicos. Estos requisitos están alineados con los requisitos de los hospitales:

1. Certificado de Salud vigente otorgado por el Departamento de Salud de Puerto Rico o su homólogo en el país de procedencia. (Vigencia 1 Año)
2. Certificado de Ley 300 de Puerto Rico – Registro de Ofensores Sexuales. (Vigencia 1 Año)
3. Copia del Certificado de Nacimiento.
4. Certificado de CPR (Vigencia 2 Año) *No puede ser tomado por internet.
5. Evidencia de Vacunaciones para Hepatitis B (3 dosis) y Varicelas (2 dosis). Después de los 10 años, necesita realizarse muestra de laboratorio para títulos. Si la secuencia de las dosis no es correcta (0, 1 y 6) tiene que hacerse títulos para corroborar que desarrolló anticuerpos.

6. Vacuna de Influenza de temporada (anual).
7. Certificado de Control de Infecciones (OSHA).
8. Certificado de Confidencialidad (Ley HIPAA).
9. Certificado de Mascara Partículas Aspirables. (Vigencia 1 Año)
10. Certificado de Intervención en Crisis (CPI).
11. Cultivo Nasal y garganta Negativo - Este es requerido para algunas áreas clínicas de acuerdo con la política de la Institución colaboradora.
12. Identificación de estudiante con foto (Sagrado)
13. Foto 2 X 2 (según sea requerido por agencia).
14. Resume (según sea requerido por agencia)
15. Copia de plan médico (según sea requerido por la agencia)
16. Otros documentos según requerido por la agencia.

PROCEDIMIENTO PARA ADMISIÓN

1. Una vez completado todos los documentos en Admisiones, el Comité de Admisiones de Enfermería (Director, Coordinador y facultad) evaluará el expediente del candidato para aprobación.
2. Solicitantes que han completado un bachillerato en cualquier disciplina se le podrán convalidar hasta 90 créditos dependiendo de la evaluación del Comité: 46 créditos en cursos de educación general, 12 créditos de ciencias y 32 créditos de concentración.
3. El Plan de Estudios o secuencial para las personas con bachillerato matriculados en la modalidad a distancia, será de 21 créditos por semestre dividido en términos de 6 semana (3 términos por semestre).
4. Una vez aprobada la solicitud para admisión, el Programa de Enfermería en coordinación con el oficial de admisiones, le asignará los cursos que puede matricular de acuerdo con el plan de estudios vigente